



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

Los Expedientes 05-07-63573 y 05-07-62781 en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 994/07 y N° 995/07; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones, las que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad, por sus propios fundamentos;

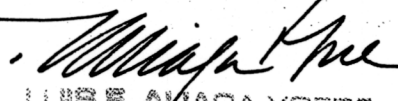
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

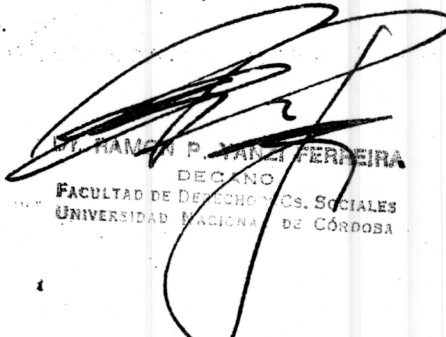
Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo: **N° 994/07**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"Ciclo de Conferencias en homenaje a la Escuela Jurídica de Córdoba"**, que se desarrollará en esta Facultad a partir del día 22 de agosto del año en curso, a las 19 horas en el Salón Dr. Dalmacio Vélez Sársfield de esta Casa. **N° 995/07**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"Jornada Debate sobre Seguridad Aeronáutica"**, organizadas por las Cátedras "A" y "C" de la asignatura Derecho de la Navegación que tendrá lugar el día 10 de agosto de 2007 en el Salón Dr. Dalmacio Vélez Sársfield de esta Casa.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato y al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


LUIS F. ALIAGA YORDE
SECRETARIO LEGAL Y
FACULTAD DE DERECHO Y CS.
RESOLUCIÓN N° 171/07.-




RAMÓN P. YAÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA